

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
19 de junio de 2017	15 de enero de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Social y administrativa.
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación de Educación y Civismo.	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Municipio de Atlacomulco	Dependencias Federales, Estatales y Municipales, Instituciones Culturales Públicas y sector social y privado que participen en actividades culturales.
Índice de la Regulación	
No Aplica	
Objetivo de la Regulación	
<p>La Ley tiene por objeto:</p> <p>I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>II. Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales;</p> <p>III. Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones;</p> <p>IV. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural;</p> <p>V. Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales;</p> <p>VI. Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural;</p> <p>VII. Establecer mecanismos de participación de los sectores social y privado, y</p> <p>VIII. Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.</p>	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 4 y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica.	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No Aplica	

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No Aplica

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica.

Palabras clave para identificar la Regulación

- Derechos culturales.
- Cultura.
- Acceso a la cultura.
- Diversidad cultural.
- Patrimonio cultural.
- Secretaría de Cultura.

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No Aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf>